



CIRCULAR No. 0002621

Ibagué, 30 de agosto de 2013

PARA: Rectores de las Instituciones Educativas

DE: Dr. **DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA**
Secretario de Educación Municipal

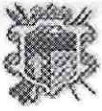
ASUNTO: Auditoría CGR, programación de visitas

En desarrollo de la auditoría a los Recursos del Sistema General de Participación de Educación - Calidad Educativa - adelantada por la Contraloría General de la República a los recursos de calidad educativa vigencia 2012 como se informó mediante circular 260 se tiene programado como se informó en la circular 260 del agosto 28 de 2013 el desarrollo de visitas por parte del equipo auditor a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio. Razón por la cual a continuación se relacionan aquellas instituciones a las cuales se les realizarán estas visitas:

1. Normal superior de Ibagué
2. Amina Melendro de Pulecio
3. Alberto Santofimio Caicedo
4. Liceo Nacional
5. José Joaquín Flórez Hernández
6. Jorge Eliecer Gaitán
7. Inem Manuel Murillo Toro
8. Guillermo Angulo Ruiz
9. Germán Pardo García
10. Francisco de Paula Santander
11. Fe y Alegría
12. Exalumnas de la Presentación
13. Carlos Lleras Restrepo
14. Colegio de San Simón
15. Ciudad de Ibagué
16. Santiago Vila Escobar
17. Leonidas Rubio Villegas
18. José Celestino Mutis
19. José Antonio Ricaurte
20. Alfonso Reyes Umaña
21. Luis Carlos Galán Sarmiento
22. San Isidro
23. Modelia.

Revisó: Jairo García
Proyectó: Wilmer Rodríguez





Por lo anterior, se requiere con carácter especial que el(la) rector(a) prepare y organice toda la información relacionada con la transferencia y ejecución de los recursos que por concepto de gratuidad educativa del Ministerio realizó el municipio durante la vigencia 2012 y que realice todas las gestiones administrativas para que el equipo auditor cuente con esta información de manera oportuna.

Las visitas se realizarán en el transcurso del mes de septiembre por el equipo auditor de la Contraloría General de la República, el cual está a cargo de la doctora Nubia Torres Silva.

Agradezco de antemano la colaboración prestada al ente de control.

Atentamente,

DIÉGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA
Secretario de Educación Municipal

Revisó: Jairo García
Proyectó: Wilmer Rodríguez